

Duques que se toviesen por contentos con ella: la qual cedula decia asi:

«Benedicto, etc. Magüer el otro dia declaramos nuestra entencion á los nuestros amados hijos Juan, Duque de Berri, é Felipe, Duque de Borgoña, é Luis, Duque de Orlens, hermano del nuestro muy caro fijo muy alto Rey de Francia, que á nos sobre fecho de la union de la Iglesia por su parte vinieron, la qual respuesta les dimos á veinte dias del mes de Junio del año del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil é trecientos é noventa é cinco por escrito, declarando nuestra entencion sobre las vias é maneras que se debian tener né guardar para procurar la dicha union, las quales vias creemos que son, segund los derechos, provechosas é honestas é suficientes para tirar tanto mal de cisma é escandalo, é para aver union; empero por mayor abundamiento, declarando nuestra entencion cerca lo sobredicho, é presentes delante nos los dichos Duques, decimos que nos entendemos proseguir las dichas vias á todo nuestro poder, é facer todas las otras cosas que fueren necesarias é complideras para ello, segund que á nos en tal caso cumple de lo facer, é avemos cargo de ello por el oficio que tenemos, el qual nos es encomendado; é otrosi por virtud de una cedula fecha en el Conclave somos tenudos. E así en todas las cosas sobredichas, Dios queriendo, darémos obra afincadamente, poniéndonos á ello con continos trabajos, en tal manera que al Rey de Francia é á los Duques é á toda la Christiandad podrá parescer que non finca por nos que la Iglesia de Dios haya la union que desea. Por ende rogamos é amonestamos al Rey de Francia, é á los Duques que aqui están por él enviados, que por la misericordia de Dios quieran ser contentos, por la reverencia de Dios, é por la salud de sus almas, é que se procure tanto bien como este, é quieran en ello poner diligencia, segund que en todos fechos hicieron aquellos sus antecesores donde ellos vienen; é que les plega las vias por nos nombradas é declaradas tomarlas virtuosamente, é proseguillas poderosamente en uno con nusco. Para lo qual, é todas las cosas sobredichas, entendemos, con la gracia de Dios que para ello nos ayudará, poner á nos é todo lo nuestro, é facer todas aquellas cosas que la calidad é condicion del negocio en este caso demandará é requerirá.»

CAPÍTULO XXI.

Como los Duques fueron á posar en Aviñon, é de los tratos que tovieron con los Cardenales.

Avedes de saber que despues de la primera é principal respuesta quel Papa dió á los Duques de Francia por escrito, los Duques partieron luego de Villanueva do tenían sus posadas, é vinieronse para Aviñon (ca el arco de la puente que fuera quemado, segund avemos dicho, era ya adovado), é posaron con ciertos Cardenales, ca el Duque de Berri

posaba con el Cardenal de Angeno (1), é el Duque de Borgoña posaba con el Cardenal de Bolonia (2), é el Duque de Orlens posaba con el Cardenal de Petramala. E estovieron en Aviñon diez é siete dias, é en estos dias muchos de los Cardenales por muchas veces, é aun dos veces al dia, se ayuntaban con los Duques, é con ellos tovieron sus consejos en el Monesterio de los Frayles de Sant Francisco, é tovieron así muchos tratos. E todo esto non era á voluntad del Papa; ca entre todas las otras cosas, despues destos ayuntamientos, los dichos Cardenales, por ordenacion de los Duques, un dia jueves primero de Julio del dicho año vinieron delante del Papa, é aconsejaronle que le ploguiese benigneamente resebir é ofrecer la via de la renunciacion que por los dichos Duques le era pedida. E cada uno de los dichos Cardenales, con diversas razones colorandose, esforzaba, fablando con el Papa por orden, que era asi bien; añadiendo é afirmando muy afincadamente que si así non se ficiese, que vernian diversos é grandes peligros é daños sin reparamiento, non solamente á la Iglesia de Dios, mas aun al dicho señor Papa é á todos los Cardenales. Otrosi le mostraron al Papa una cedula que, segund ellos decian, los dichos Duques les dieran un dia ante, requiriéndoles que la firmasen de sus propias manos. E el Papa luego á la primera peticion respondiósle asaz bien, é legitimamente, que por dos cedulas les avia respondido segund Dios é razon, las quales cedulas ya suso avemos dicho, é que en aquellas respuestas se afirmaba. Otrosi, quanto á la segunda parte que ellos decian, que los Duques les requerian que firmasen de sus nombres una cedula que les dieran, é mostraron al Papa, de la qual adelante ponemos la copia; á esto respondió el Papa, que esto era contra las loadas é honestas costumbres de la Corte de Roma, é que podria para el tiempo venidero nacer dubda á la libertad de la Iglesia, é perjuicio: é por ende que les defendia que lo non ficiesen. E les dió una cedula, el tenor de la qual ponemos agora.

CAPÍTULO XXII.

En que se contiene una inivicion en que el Papa mandó á los Cardenales que non pudiesen sus nombres en la cedula que los Duques les demandaban.

«Benedicto, etc. Como nos hayamos oido que vos los honrados mis hermanos Cardenales de la Santa Iglesia de Roma aviades seido requeridos que en una cedula que á vosotros fué dada pongades vuestros nombres, lo qual si ficieredes, lo que Dios non quiera, podria nacer dubda por tiempo, que

(1) Este apellido se halla depravado en todas las copias, y parece debe decir *Aniceno*, ó *Aniciense*, pues en el acta de eleccion de Benedicto XIII firmó *Petrus Sancti Petri ad vincula, dictus Aniciensis, Penitentiarius*.

(2) En otras copias *Alvana*; pero deberá decir *Alvernia*, por que uno de los Cardenales que entraron en Conclave fué *Iohannes de Murolio de Alvernia, tituli Sancti Vitalis*, y ninguno de los otros tenia apellido de *Bolonia*, ni de *Alvana*.

seria con grand daño nuestro, é menosprecio de la libertad de la Iglesia de Roma, é contra su honra, né aun en ofensa de Dios non pequeña, é en ocasion de enflaquecimiento de la nuestra justicia, é exaltamiento é endurecimiento del intruso, é de los que tienen su partida. E como nos ayamos ya ofrescido é presentado muchas vias é maneras rrazonables, facederas, aplacibles á Dios, é concordantes con el derecho, por las quales mas brevemente la cisma que es hoy en la Iglesia de Dios pueda ser desraigada, á honra de Dios, é de la Santa Iglesia, é de todos aquellos que á la nuestra partida se allegaron, segund el ofrescimiento é declaracion. . . (1).

(1) Falta lo demás de este Breve en algunos MSS. En el segundo de la Academia, aunque no hay esta Crónica de Don Enrique III, hay al principio la Tabla de los Capítulos de ella, siguiendo á las de los tres reynados anteriores, la cual finaliza con los seis epígrafes de Capítulos, que insertaremos aqui, sin embargo de no hallarse en otro algun MS. Este de la Academia se copió, al parecer, en tiempo de Don Juan el II, y su antigüedad acredita que Don Pedro Lopez de Ayala los escribió, aunque todavia no haya parecido Códice que los tenga. En los MSS. que vió Zurita faltaban los Capítulos de este Año desde el VII que tiene por epígrafe: *Como el Rey despues que pasó el plazo del compromiso...* En el Códice del Escorial falta desde el Cap. VI del Año 1395, pág. 512, donde dice: *é que esto non fuera bien fecho.*

CAPÍTULO XXIII.

Copia de la Cedula que los Duques de Francia daban á los Cardenales que otorgasen é firmasen de sus nombres.

CAPÍTULO XXIV.

Como los Maestros é los Doctores que vinieron al Papa por partes de la Universidad de París le pidieron que los quisiese oír en público Consistorio, é la respuesta quel Papa les dió.

CAPÍTULO XXV.

Como vinieron los Duques de Francia, é algunos Cardenales al Palacio del Papa, é se afirmaban pidiendo la via de la renunciacion.

CAPÍTULO XXVI.

Como despues desto vinieron los Duques al Papa, é le demandaron tres peticiones; é de la respuesta quel Papa les dió.

CAPÍTULO XXVII.

Como los Duques demandaron al Papa que les diese audiencia en Consistorio general; é la respuesta que les dió.

CAPÍTULO XXVIII.

Como los Duques é los Cardenales hicieron proponer algunas cosas en el Monesterio de Sant Francisco.

AÑO SEXTO.

1396 (2).

De las vistas quel Rey de Francia é Inglaterra ovieron en uno, é como el Rey de Inglaterra tomó por muger á Doña Isabel, hija del Rey de Francia.

Por quanto entre los tratos que se ficieron quando se puso é firmó el casamiento del Rey Richarte de Inglaterra con doña Isabel, hija del Rey Don Carlos de Francia, era ordenado que los Reyes de Francia é Inglaterra se viesen en uno, el Rey de Francia partió de París, é fué para una su villa en

(2) Al fin de casi todos los MSS. se hallan los dos Capítulos siguientes, que pertenecen al Año 1396, por cuya razon los hemos separado del 1395, poniéndoles este epígrafe.

Zurita dice que éste de las vistas de los Reyes de Francia é Inglaterra parece bien ser de Don Pedro Lopez de Ayala, y que le puso al fin del Año 1395, segun su costumbre de tratar de las cosas extrangeras á fin de cada año; y que en la mas antigua de Don Inigo Lopez de Mendoza se halla al principio fuera del discurso de la Historia, y sin título de Capítulo. En los libros que tuvo presentes Zurita dice que se leia *viernes veinte é siete dias del mes de Octubre de 1395*; pero en otros se lee 1396. En este año se verifica haber sido viérnes el día 27 de Octubre, y no en el 1395, que fué miércoles: á que se agrega que Prossardo y Polidoro Virgilio ponen tambien estas vistas en el año 1396.

Picardia que dicen Sanct Omer; é el Rey de Inglaterra partió de Londres, é pasó la mar, é vino para otra villa que dicen Calés. E despues que los Reyes llegaron á estas villas, el Rey de Francia partió de Sanct Omer, é fué á un lugar que se dice Aldra; é el de Inglaterra partió de Calés, é fué para otro su lugar que dicen Gonesaltrijos. E despues que alli llegaron viernes veinte é siete dias del mes de Octubre, año del Señor de mil trecientos noventa é seis, el Rey de Francia partió del lugar de Aldra con los Duques de Berri é de Borgoña, sus tios, é el Duque de Orlens, su hermano, é el Duque de Borbon, su tío, é el Duque de Bretaña, é todos los otros Señores de su sangre, con su caballeria de notables omes todos vestidos de librea del Rey, é iban así ordenados como si fueran en batalla, é levaba la espada del Rey el Conde de Aricorte, que era su primo, fijos de hermanos; é así vinieron un trecho de arco poco mas ó menos, fasta que llegaron á un palenque que estaba en derredor de las tiendas del Rey de Francia, que eran puestas en un campo, é

alli decendieron todos á pié, salvo el Rey é los Duques é los del linage del Rey de Francia, é pusieron la mitad de ellos de cada parte; é por medio dellos entre las cuerdas de la tienda non avia persona otra alguna que fuese osada de entrar por alli, nin atravesar, que asi estaba ordenado é pregonado. E al pie de aquellas tiendas quanto medio trecho de arco faz, á do era el Rey de Inglaterra, estaba otra tienda del Rey de Francia; é entre esta tienda é la otra grand tienda del Rey de Inglaterra estaba un palo como mastil fincado en tierra, que departia los términos de Francia é de Inglaterra, é asi ordenado desta manera mesma, é vestidos todos los suyos de un mismo paño. E antes quel Rey de Francia llegase, ya era venido el Rey de Inglaterra, é estaba en su tienda, é atendia al Rey de Francia. E quando el Rey de Francia llegó á una su tienda de la devisa del Ciervo-volante, de alli se fué para otra grand tienda suya, é alli andaba delante sus gentes por los poner en buena ordenanza. E estando alli el Rey de Francia vinieron á él el Duque de Alencastre, é el Duque de Glocestre, tios del Rey de Inglaterra, é el Conde de Rotolanda su primo; é el Rey de Francia fué luego para la su grand tienda, é con él los dichos Señores de Inglaterra, é alli les dieron especias é vino; é servian al Rey de Francia el Duque de Orlens, su hermano que traia las especias, é el Duque de Bretaña, que traia el vino. E despues desto dió el Rey de Francia á los Señores de Inglaterra á cada uno una sortija de piedras robies muy rica. E en quanto esto asi pasaba, los Duques de Berri é de Borgoña, tios del Rey de Francia, estaban con el Rey de Inglaterra. E despues de tres horas pasado el medio dia, el Rey de Francia se puso en su tienda grande, é el Rey de Inglaterra á la puerta de la suya, en manera que se veian el uno al otro. E luego que se vieron, cada uno dellos partió de su tienda para se juntar en uno; é levaba la espada delante del Rey de Inglaterra Mosen Juan de Olanda; é el Conde Marichal, ques un grand Señor de Inglaterra, traia delante del Rey una vara de oro tan grande como cinco palmos en luengo. E asi como los Reyes se ayuntaron, tomaronse por las manos é abrazaronse; é ninguno dellos traia capirote, salvo guirnaldas muy ricas. E los dos Reyes, teniendose por las manos, se fueron do estaban las gentes del Rey de Francia todas puestas en ordenanza, é miraronlas; é dende tornaron, é fueron ver las gentes del Rey de Inglaterra. Vieronlas, é despues tornaron á la grand tienda del Rey de Francia, é alli les dieron especias é vino. E despues de las especias é vino, dió el Rey de Francia al Rey de Inglaterra una copa, é un aguamanil de oro, é una grand nave de oro para tener en la mesa; é el Rey de Inglaterra dió al Rey de Francia una copa de oro muy rica. Fablaron otra vez en uno, é estaban en la fabla los Duques de Berri, é de Bretaña, é de Orlens con el Rey de Francia; é los Duques de Alencastre, é de Glocestre, é el Conde de Rotolanda, é el Conde Marichal con el Rey de Inglaterra. E estaba

y una tienda grande del Rey de Francia, do estaban nobles paramentos, é una cobertura de oro, é dos cabezales de oro tan alto uno como otro; é alli entraron los Reyes, é porfió el Rey de Francia por poner al Rey de Inglaterra á la mano derecha; mas á grand pena non lo pudo librar con él. E esto fecho, el Rey de Francia fué para la tienda del Rey de Inglaterra, é fablaron en uno solos como primero; é despues les trojeron especias é vino; é dió el Rey de Inglaterra al Rey de Francia la tienda; é luego se vinieron mano á mano al lugar do estaba el mastil fincado que partia los Regnos, que estaba entre las tiendas de los Reyes. E por quanto en todo este tiempo estaba á la mano derecha el Rey de Francia, él se queria poner á la otra mano, mas el Rey de Inglaterra non quiso, é puso é á la mano siniestra. E alli se despidieron el uno del otro, é estonce se besaron, é dieron paz, é prometieron fundar é facer una Iglesia noble en aquel lugar, que oviese nombre de Sancta Maria de la Paz (1). E en todo este dia, por guardar que cada uno se toviese en buena ordenanza, fueron ordenados por el Rey de Francia el Conde de Sant Pol, é Mosen Charles de Leuret, é el Conde Sansorra, é Mosen Juan de Buel, é el grand Maestro de los Ballesteros, é Mosen Juan de Tria. E tornaronse el Rey de Francia para el lugar de Aldra, é el Rey de Inglaterra para el lugar de Gonesaltrujos, de donde vinieron. Otro dia sabado, una hora antes de medio dia, antes de yantar, el Rey de Francia tornó á las dichas tiendas como el dia primero, é por esta misma ordenanza; é despues que alli llegó en su caballo, é los Caballeros é Escuderos todos á pié reglados en derredor del fasta la tienda quel Rey tenia mas cerca del Rey de Inglaterra, alli se reglaron los Caballeros en dos partidas en derredor de las tiendas como el dia primero; é desta mesma manera fincó é vino el Rey de Inglaterra de su partida. E aquel dia venian los Caballeros del Rey de Francia vestidos de paños de oro, é los Escuderos vestidos de paños de seda; é luego en punto que los Reyes llegaron á las tiendas se fueron el uno al otro para el lugar do estaba fincado el palo en tierra que partia los términos, é alli se saludaron é fablaron en uno un poco; é vinieron á la tienda del Rey de Francia, é alli estovieron en consejo por espacio de una hora. E por quanto la fabla durara mucho, los Caballeros é Escuderos que alli eran se tiraron á fuera, é otrosi por que llovía, é non fincaron con los Reyes salvo los de su linage, é algunos de los de su consejo, fasta doce de cada partida. E despues desto fablaron los Reyes por espacio de una hora en presencia de los de su Consejo, é juraron é prometieron el un Rey al otro de aver por firmes é valederas las treguas que primeramente entre ellos eran tratadas de treinta años. E despues desto el Rey de Francia se apartó al cabo de su tienda con los de su Consejo; é el Rey de Inglaterra fincó en el otro

(1) Frossardo la nombra *notre Dame de la Grace*, y parece ser más verdadera lección la de Don Pedro Lopez de Ayala.

cabo de la tienda, é los de su Consejo con él, por aver cada uno su consejo de lo que avian de facer é tratar; é finalmente hicieron sus amistades, é prometieron el uno al otro de se ayudar é confortar contra todos los del mundo, guardando cada uno dellos sus alianzas é amistades que tenían puestas con los Reyes sus amigos é sus aliados. E despues desto les dieron especias é vino; é estonce dió el Rey de Francia al Rey de Inglaterra joyas para su Capilla, es á saber, una imagen de oro de la Trinidad, é otra imagen de oro de San Jorge, é otra imagen de oro de San Mignel, é otra imagen de oro de la historia del Monte Olivete, é le dió dos grandes barriles de oro con piedras é aljofar, que los apreciaban en contia de cien mil florines de oro. E despues desto se partieron de aquella tienda, é se tornaron para el lugar do estaba el palo que partia los términos de los Regnos; é alli se despidieron fasta el lunes primero; é á la despedida dió el Rey de Inglaterra al Rey de Francia un collar de oro é de piedras preciosas, que valia quarenta mil francos de oro, é él mesmo ge le puso al cuello. E esto fecho, despues del sol puesto, el Rey de Francia se tornó para el lugar donde partiera. E aquel dia non avian yantado. E vino con él el Duque de Alencastre; é quando ovieron comido eran dos horas despues de medio dia, é facia muy grandes lluvias. E en la noche fué el Rey de Inglaterra para el lugar de Gones donde avia partido; é iban con linternas, que non podian durar las fachas por el tiempo que facia. E fué con el Rey de Inglaterra el Duque de Borgoña; é dende se tornó á dormir á Aldra, do estaba el Rey de Francia. E quando fué lunes llegó Doña Isabel, Reyna de Inglaterra, hija del Rey de Francia, muy bien acompañada, é vino con ella la Reyna de Sicilia, muger que fué del Rey Luis Duque de Angeus, é otras muy grandes Señoras Duquesas é Condesas; é vino á la grand tienda del Rey de Francia su padre. E despues que todo fué aparejado, fueron los Duques de Berri, é de Borgoña, é de Orlens, é de Borbon, é de Bretaña por el Rey de Inglaterra, é vinieron con él á la dicha tienda, el qual vino muy bien acompañado de muy buenos Señores; é el Rey de Francia le salió á rescivir fuera de la tienda, é le tomó por la mano, é le llevó do estaba la Reyna su hija, é le dixo así: «Señor, ved aquí vuestra muger»: é diogela por la mano; é diciendo estas palabras el Rey de Francia comenzó á llorar. E el Rey de Inglaterra dixo al Rey de Francia: «Señor, yo la rescivo de muy buen corazon, é de buena voluntad.» E estonce la besó, é abrazó delante todos. E luego comieron alli los Reyes é las Reynas, é fué el yantar muy grande, é solemnement servido; é despues del yantar, que ovieron comido las especias, les dieron del vino. La Reyna de Inglaterra se despidió de su padre el Rey de Francia, é fué llevada muy bien acompañada á la tienda del Rey de Inglaterra, su marido; é alli se despidieron los Reyes como hermanos, é se tornaron para sus tierras. Dios sea loado amen. E despues quel Rey de Francia acomendó al Rey

de Inglaterra su hija por su muger, la hija fincó las rodillas delante su padre, é le dixo estas palabras: «Señor: yo vos pido por merced que por el dia de hoy, que vos me casades con el Rey de Inglaterra, que me querades otorgar tres gracias que vos quiero demandar.» E el Rey de Francia le respondió así: «Fija, demandad lo que vos ploguiere; que non ha cosa que yo facer pueda, que non vos otorgue.» E la hija le dixo: «Señor, lo primero vos pido por merced, que pues el Rey de Inglaterra, mi señor é mi marido, es hoy junto con vos para todas las cosas que á honra vuestra é suya cumpla, que lo primero que tratades vos é él sea por la union de la Iglesia de Dios, que tanto cumple á la Christiandad. Lo segundo, Señor, que pues tal debdo ha entre vos é él, querades tener manera como entre vosotros é vuestros Regnos haya paz perpetua. Lo tercero, Señor, que por mi amor perdonedes á Mosen Pierres de Traon las feridas que dió en vuestra Corte al Condestable de Francia, de noche, yendo seguro de vuestro palacio, é le tenedes juzgado de muerte; por quanto este dia desta grand solemnidad se me encomendó, é entró en mi tienda á se poner en mi merced.» E el Rey le respondió estas palabras: «Fija: á lo que me pedís de la union de la Iglesia de Dios, que yo trabaje en ello, asi lo faré, é Dios es aquel que lo ha de facer quando á la su merced ploguiere. A lo que decís que trabaje por que se faga paz perpetua entre los Regnos de Francia é Inglaterra, á esto vos respondo, fija, que vos sois aquella que las fará con la voluntad de Dios. A lo que decís de Mosen Pierres de Traon, como quier que fizo fuerte cosa é yo non queria ser contra la justicia, por tal dia como hoy non vos puedo perder vergüenza, é placeme dello.» E asi se partió la Reyna del Rey su padre, é se fué con su marido.

De la batalla que Amorado, Rey de los Turcos, venció contra los Hungaros (1).

En este sexto Año del reynado del Rey Don Enrique fué muy grand batalla entre el Rey de los Turcos que decian Amorado, é el Rey de Hungria, é fueron vencidos los Christianos, é fueron muertos é presos muchos de los de Hungria, é de los Franceses que fueron en ayuda del Rey de Hungria. E fueron presos en esta batalla, de los nobles de Francia estos que aqui se dirá: el Conde de Nivers, é el Condestable de Francia, é el Conde de las Marchas Don Enrique de Borbon, é el Señor de Trusy, é el Mariscal de Francia Don Guido de la Tremulla, é fasta sesenta otros: la qual batalla fué en el mes de Septiembre cerca de San Mignel. E otro dia fizo Amorado traer ante sí fasta mil é quinientos captivos de los Christianos, é fizolos facer quartos de

(1) En la mayor parte de los MSS. se pone este Cap. por XXIII del Año antecedente. Su contexto da motivo para dudar sea de Don Pedro Lopez de Ayala, y pudiera atribuirse al mismo que suplió brevemente los años que faltan á la Crónica de este Rey, á lo ménos desde donde dice: *E en este Año casó.*

lante sí, entre los quales eran quatrocientos de los Caballeros nobles Franceses.

E en este Año casó el Rey Ricarte de Inglaterra con la Infanta Doña Isabel, hija del Rey Carlos de Francia, por poner paz é amorio entre ellos, que avia grand tiempo que eran enemigos. E fué fecho este casamiento muy solemnemente, segund de suso mas largamente se dixo.

E este Año otrosi, miercoles veinte é seis dias del mes de Julio, se acabaron de poner todos los marmoles con sus cadenas en derredor de Sancta Maria la mayor de Sevilla, que son por todos noventa é nueve marmoles; é manó el agua en la fuente de Sancta Ana.

En este Año murió el Conde Don Juan Alfonso de Guzman, jueves cinco dias de Octubre.

E en este Año tomó el Rey de Portugal á Badajoz, estando el Rey Don Enrique en Sevilla.

Nota, y suplemento que se halla al fin de algunos MSS.

De aqui adelante no se halla que el Coronista escribiese los fechos que despues desto sucedieron en el Reyno, y es de creer que quedó porque Pero Lopez de Ayala, que tenia cargo dello, estuvo ausente de estos Regnos, como lo dice en la rúbrica del capítulo próximo pasado. (*No se halla rubrica alguna donde lo diga.*) Despues que volvió, dejó de escribir por ocupacion de vegez, ó de dolencia de que finó, como lo puso el Coronista (*Alvar Garcia de Santa Maria*) que despues dél tuvo el cargo, en el Prólogo de la Corónica del Rey Don Juan, hijo deste Rey Don Enrique III. Mas porque estos años que faltan no quedasen del todo vacios, se continuará la Historia, tomando lo que se halló en algunas muy breves Sumas que hablan deste Rey Don Enrique, en la forma siguiente (1).

AÑO SEPTIMO (1397). En este año fueron dos Frayles de la Orden de Sant Francisco á predicar á Granada la Fé de Jesu-Christo, é el Rey de Granada defendiógelo que lo non ficiesen; mas ellos non quisieron obedescer al mandado del Rey, y los mandó azotar; é estando ellos todavia en su entencion, fizoles cortar las cabezas é arrastrar por toda la cibdad. E esto fué en el mes de Mayo. E trajeron á Sevilla é á Cordoba algunos de sus huesos por reliquias, diciendo los Frayles de su Orden que facian milagros.

Otrosi, en este mes de Mayo pelearon cinco galeas de Castilla con siete de Portugal, é vencieron las cinco galeas de Castilla á las siete de Portugal, é fuyeron las dos dellas, é encalló la una, é tomaron las quatro con quanto traian, é mataron á todos los Chamoros, é echaronlos en la mar, que se-

(1) Este suplemento, y los tres últimos artículos del cap. anterior parece se tomaron de los Anales de Sevilla que cita Zuñiga en varias partes, singularmente en el Año 1395, aunque con alguna alteracion, como se infiere de que en lugar de: *manó el agua en la fuente de Santa Ana*, dicen los Anal. segun copió Zuñiga: *é salió agua en la fuente de Santa Maria, que trajeron por caños.*

rian como quatrocientos omes. E trajeron las quatro galeas con quanto traian á Sant Lucas de Barameda, é el Rey mandó facer dellas lo que plogo á la su merced.

Otrosi en este año pasaron de Portugal á Castilla Martin Vazquez é sus hermanos, que se decian Lope Vazquez é Gil Vazquez, con cien lanzas las mejores de Portugal.

AÑO OCTAVO (1398). Domingo, diez de Agosto, dia de San Llorente, se consagró el Obispo de Cordoba, Don Fernando en la Iglesia mayor de Sevilla en la Capilla de los Reyes. Consagróle el Arzobispo de Sevilla Don Gonzalo, é otros dos Obispos. *Este Año no fué Domingo el dia 10 de Agosto, sino el siguiente de 1399.*

AÑO NOVENO (1399). Fué muy gran mortandad en toda la tierra. A 17 dias del mes de Julio se puso el reloj en la torre de Sevilla; é á hora de nona fizó entonces grandes truenos é relampagos, é llovió muy bien un rato quando subian la campana: é á 13 dias de Noviembre se puso en su lugar do está agora.

AÑO DECIMO (1400). No cuenta la Historia ninguna cosa.

AÑO ONCENO (1401). No cuenta la Historia ninguna cosa.

AÑO DOCENO (1402). Este año á 14 dias del mes de Noviembre nació la Infanta Doña Maria en Segovia.

AÑO TRECENO (1403). En el mes de Noviembre hizo muchas aguas, en tal manera que se oviera de fundir Sevilla, que entraba el agua por cima de los adarves. E abrióse el Almenilla, é entraba el agua por medio del adarve, é finchóse la cibdad en tal manera, que daban agua á las bestias en San Miguel, é á la plaza, é á la puerta de las Atarazanas. E andaban los barcos por la laguna, é por enderredor de la puerta del Engenio. E si no fuera por el Corregidor, que se decia el Doctor Juan Alfonso de Toro, hermano del Doctor Pero Yañez, que andaba de noche é de dia con todos los de la cibdad atapando los portillos con colchones, é ropas, é piedras, é con otras cosas, toda la cibdad fuera llena de agua, é perdida toda la gente; que aun con todo este recabdo que se puso, entró el agua de noche en algunas casas, é afogó muchos, é andaban las camas nadando en el agua, é todas las otras cosas, é salió la gente dellas por los tejados, é á los logares altos, fasta que quiso Dios que menguaron las aguas. E duró diez é siete horas que non pudieron atapar nin estancar el agua. E subió el agua fasta encima del arco de la puente por do entran al castillo de Triana, é fasta las almenas de la cerca de la cibdad, en tal manera que dencima de los adarves tomaban el agua con las manos. E duró ocho horas en se abajar el agua, que non podia ninguno salir de la cibdad, que todo estaba cercado de agua enderredor, é non tenian las gentes viandas que comer, nin leña para cocinar. E toda la Clerecia hizo procesiones é predicaciones, é confesaronse todos, é ficiéron penitencia. E quiso Dios aver piedad de los

pecadores, é cesaron las aguas, é vinieron á su lugar.

En este año fué la grand batalla entre el Morato é el Tártaro, é venció el Tártaro al Morato, é duró la batalla quinze dias; é fué esta batalla á 24 de Julio. E dicen que morieron alli de amas las partes ochocientas veces mil omes de caballo, sin los de pie, que fueron sin cuenta. E matóle quantos Moros falló, é tomóle sus tierras é sus tesoros. E envió su muger del Morato al Rey de Castilla en presente, con otras joyas que le envió.

AÑO CATORCENO (1404). En jueves dia de Navidad, á 25 de Diciembre, antes de nona un poco, cayó un rayo en la torre mayor de las campanas de Sancta Maria (*de Sevilla*) do estaba el reloj, é quebró el ferrage del reloj, é un poco de la torre, é dos finiestras: é sumióse dentro de la torre, é hizo grandes fumos é grandes truenos.

AÑO QUINCENO (1405). Viernes seis dias del mes de Marzo nació el Infante Don Juan en Toro.

AÑO DIEZISEYSENO (1406). En sabado, dia de Navidad finó este Rey Don Enrique en Toledo, que iba á la guerra contra el Rey de Granada, segund mas largamente se cuenta en la Corónica del Rey Don Juan su hijo; é en la dicha cibdad de Toledo está enterrado. E fué este Rey Don Enrique muy justiciero, é puso Corregidores en todos los logares de su Reyno, en tal manera que todos avian miedo dél. E fué siempre doliente fasta su muerte. E fué muy tenudo de los de su Regno. E vivió este Rey Don Enrique veinte é siete años, é dos meses, é veinte dias; porque él nació dia de Sant Francisco á 4 de Octubre del año del Señor de 1380, é finó dia de Navidad 23 de Diciembre deste año del Señor de 1406.